**Libertad de expresión**

La libertad de expresión forma parte de los derechos humanos de las personas y está protegida por la Declaración Universal de 1948 y las leyes de todos los Estados democráticos.



Esta libertad supone que todos los seres humanos tienen derecho de expresarse sin ser hostigados debido a lo que opinan. Representa la posibilidad de realizar investigaciones, de acceder a la información y de transmitirla sin barreras.

La expresión nunca debe ser objeto de censura previa: en cambio, puede regularse a partir de la responsabilidad ulterior. Esto supone que, con la libertad de expresión, no se puede impedir que una persona se exprese, pero sí se la puede penar por sus mensajes. Por ejemplo: un periodista planea denunciar en un programa de TV la corrupción de un funcionario. Este último intenta detener la emisión del espectáculo, pero el primero, amparado por su derecho a decir lo que piensa, logra difundir los contenidos. Sin embargo, la Justicia demuestra que la información es falsa y el periodista debe, finalmente, enfrentar cargos por calumnias e injurias.

El derecho a la libertad de expresión, por lo tanto, no es absoluto. La legislación suele prohibir que una persona incite a la violencia o al delito, que haga una apología de la discriminación y el odio o que estimule una guerra. En un país con libertad de expresión no se puede promover el rechazo racial o incentivar los asesinatos.

La libertad de expresión está vinculada a la libertad de prensa, que es la garantía de transmitir información a través de los medios de comunicación social sin que el Estado pueda ejercer un control antes de la emisión.

# Dictadura y libertad de expresión



Cuando en un país el gobierno es destituido por fuerzas externas, generalmente las fuerzas armadas o grupos paramilitares que quieren hacerse con el poder, se establece un gobierno de facto, que se conoce como dictadura. Este tipo de entidad al poder atenta severamente contra la libertad de expresión.

Si bien al pensar en gobiernos autoritarios lo primero que surge son las dictaduras latinoamericanas, éste es un mal que acecha y ha amenazado la armonía de muchísimos países, tales como España, Rumania, Países Bajos, China. En la obra “*Hambre y seda*” de Herta Müller se hace un análisis de lo devastadoras que pueden ser las dictaduras y se ponen sobre la mesa ciertas cuestiones que resultan irrisorias pero que son parte de la realidad.

Una de las fundamentales consecuencias a las que se refiere es la censura, la privación de todas las libertades, incluida la de expresión, que se pone en práctica a través de torturas e imposiciones infernales. Los testimonios de aquellas personas que han debido enfrentar ese tipo de opresiones son realmente desgarradores.

Durante una dictadura los medios de comunicación sufren un profundo cercenamiento en el contenido que distribuyen. Por ejemplo, en marzo de 1976 llegó un comunicado a todos los medios argentinos donde se les amenazaba, diciéndoles que todo aquel que divulgase información proveniente de grupos subversivos recibiría una condena que, de acuerdo al nivel de gravedad de lo publicado, podía ir desde reclusión hasta el cierre de dicho medio por parte de las Fuerzas Armadas. En aquella época todas las noticias que se daban a conocer eran distribuidas por la Agencia Oficial Télam y todos los medios debían ceñirse a ellas a rajatabla. Cabe señalar que son muchos los periodistas y profesionales de la información que son torturados o incluso asesinados en este tipo de gobiernos.

De todas formas, cabe mencionar por último que, la censura a la libertad de expresión no sólo se encuentra ligada a los medios de comunicación, sino también a otros escenarios como el de la literatura o el cine, y en algunas dictaduras repercute en la vida de cada ciudadano. En esa situación, ninguna persona tiene derecho a decir lo que piensa en los lugares públicos, e incluso, en los casos más extremos, las fuerzas del orden se entrometen en los recintos privados y coartan la libertad de los que se encuentran en él.

# Referencias

http://definicion.de/libertad-de-expresion/#ixzz4Mj86LohD